



CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Córdoba, 05 JUL 2010

VISTO

El dictamen expedido por el Tribunal de Tesis de Maestría, integrado por los Profesores Pablo Wehbe, Dafne García Lucero y Enrique Shaw, recaído sobre la tesis presentada el día 2 de julio de 2010 por el maestrando Olivier Vanderbeek de la Maestría en Relaciones Internacionales titulada **"El fin de la Guerra Fría como punto de quiebre histórico. Implicaciones para las teorías de las relaciones internacionales"**

CONSIDERANDO

Que el Tribunal se expidió por unanimidad y dictaminó que la tesis se calificó como APROBADA
Por ello

**EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

R E S U E L V E

Artículo 1º.- Aprobar el Dictamen del Tribunal de Tesis de Maestría para optar al título de Magister en Relaciones Internacionales del maestrando Olivier Vanderbeek

Artículo 2º.- Elevar la Sra. Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba a los fines del otorgamiento del título.

Artículo 3º.- Protocolícese, hágase saber a la Dirección General de Oficialía Mayor a sus efectos, notifíquese y dése copia

RESOLUCION N 330.

Dr. FACUNDO ORTEGA
DIRECTOR
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba